



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

### PRESENTACIÓN

De acuerdo con la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del 10 de Junio del año 2011, en el cual el Estado Mexicano es garante de la protección de los derechos humanos, es en ese mismo contexto que el día 27 de Junio de 2011, se reformó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, siendo la Ley orgánica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, una de las que de ella emanan; y como consecuencia el 16 de Noviembre del mismo año fue reformada. En esa innovación aparece la figura de la Defensoría de los Derechos Universitarios, en cumplimiento a esto el día primero de Junio de 2016, el Consejo Universitario la instituye y pone en funcionamiento al servicio de los Universitarios, como una institución autónoma encargada de salvaguardar los derechos que establece la Legislación Universitaria y velar por el cumplimiento y respeto a los derechos universitarios individuales.

Por lo que de conformidad con los artículos 85 fracción V del Estatuto General de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y 18 fracción VI del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, procedo a rendir el informe anual de actividades que corresponde de enero a diciembre de 2022.



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

La Defensoría de los Derechos Universitarios comprometido en su actuar da seguimiento a un plan de desarrollo institucional muy importante relacionado con los derechos humanos y universitarios, para cumplir con esta obligación, se traza un número importante de proyectos y programas que dan cuenta de la constante actividad que desarrolla en atención a toda la comunidad universitaria. La Defensoría cumple con el compromiso de generar espacios y ambientes libres de violencia que fomenten a un verdadero respeto a los derechos humanos en el entorno universitarios para lograr una cultura de paz y sana convivencia.

Cumplimiento con el compromiso institucional la Defensoría de los Derechos Universitarios en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022, se dio impulso a las acciones que tienen como propósito común, consolidar las líneas de acción que se plantearon en el Plan Rector de Desarrollo Institucional UNICACH 2021-2025 unidad con visión de futuro, en el que se propuso los objetivos, metas y líneas de acción que se agrupan en siete grandes ejes estratégicos de la administración que en cabeza por el Maestro Juan José Solórzano Marcial, en la que corresponde a la Defensoría de los Derechos Universitarios la estrategia de “Defender los derechos de los miembros de la comunidad universitaria, vigilando su cumplimiento conforme a la legislación universitaria”.

En ese contexto durante el año 2022 se realizaron diversas actividades formativas para la comunidad universitaria, entre las que destacan diversos talleres, conferencias y charlas impartidas en los diversos espacios universitarios por el personal de la Defensoría, con la finalidad de crear ambientes sanos y libres de violencia, orientando a la comunidad a conocer, defender y exigir sus derechos humanos en el entorno Universitario; también se capacitó con diversos temas de interés para el correcto desempeño de la funciones al personal de la Defensoría, con esto se capacita cada vez más en los diferentes temas que atañen y son de la competencia y conocimiento de



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

esta instancia, con esto realiza un eficiente servicio que brinda esta instancia tan noble como es la Defensoría de los Derechos Universitarios.

La Defensoría de los Derechos Universitarios como es garante de vigilar las garantías del debido respeto, y hacer efectivo los derechos humanos en el entorno universitario, bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, protección y progresividad por lo que se seguirá con la noble tarea de prevención, investigación y hacer efectiva la reparación de las transgresiones que puedan suscitarse a los derechos humanos en el entorno universitarios.

**POR LA CULTURA DE MI RAZA**  
**ABOGADO MIGUEL ÁNGEL MOLINA GRAJALES**  
**DEFENSOR**



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

### **Programa de formación permanente y actividades para una cultura de paz para la comunidad universitaria.**

Tomando en consideración que, en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas existe conflictos de baja intensidad que trasgreden las normas del régimen jurídico interno, aunque se reconoce la existencia de violencia y acoso hacia las personas en el entorno universitarios principalmente en catedráticos a estudiantes, de las cuales se han remitido a las instancias competentes; en ese sentido es muy importante que se siga fortaleciendo el programa de la cultura de la queja y denuncia, así como vigilar en todo momento que las autoridades universitarias ejerzan la función a justado estrictamente a las normas universitarias y de orden social, así como el respeto al derecho de cada uno de los que formamos parte del conglomerado universitario, por lo que deberá promoverse y que prevalezca la justicia, la solidaridad entre los miembros de la comunidad universitaria, la igualdad, el reconocimiento de la pluralidad cultural, el enriquecimiento a la libertad y el respeto, así como la inclusión como parte de la diversidad humana y trabajar arduamente con el cumplimiento de principios y valores que rigen a nuestra institución, de tal manera que se haga efectivo y se lleve acciones para fomentar la cultura de paz.

Los derechos humanos son el baluarte del trabajo que realizan los Organismos Defensores de Derechos Humanos y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) que promueve la United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization (UNESCO), que invita a las instituciones y personas públicas y privadas a tener en cuenta como una hoja de ruta.

Tomando en consideración la Declaración de Incheon en 2015, que contempla una educación inclusiva como eje de la transformación y base de el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Especificamente, el Objetivo 4, busca “garantizar una

*2023 Año de Ricardo Flores Magón*

*PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA*

Libramiento Norte Poniente Núm. 1150

Col. Lajas Maciel C.P.29039

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Tel: 6170440 Ext. 4600

defensoria@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. (UNESCO, 2015), establece la importancia de una educación inclusiva y su relación con la Cultura de Paz en la meta 4.7 en la cual señala que se debe “asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible” (ONU, Resolución A/RES/70/1, 2015).

En ese sentido, arduamente personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios prioriza las problemáticas existentes de la comunidad universitaria, lo que considera que con las acciones que se emprenden en todo momento están enfocadas para lograr un cambio positivo retomando los valores necesarios para una convivencia sana y en armonía para lograr los contenidos programados para que prevalezca el debido respeto, la tolerancia, la inclusión, la empatía, creando bases sólidas para toda la comunidad universitaria

En ese contexto la UNICACH a través de la Defensoría de los Derechos Universitarios realizó acciones y estrategias directas con la atención y prevención de conductas de acción u omisión violatorias al derecho humano en el entorno universitario, esto mediante la visita a las diferentes instancias universitarias, así como, por medio de la plataforma Zoom a las diferentes facultades de Campus, Ciudad Universitaria y subsedes en el período comprendido del mes de Enero a Diciembre de 2022, en el que se obtuvieron los siguientes resultados:



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

### Presencial

#### Facultades

- Facultad de ingeniería
- Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
- Instituto de Ciencias Biológicas

#### Subsedes

- Acapetahua
- Huixtla
- Mapastepec
- Tonalá

Beneficiando de manera presencial a un total de 1,068 estudiantes divididos en:

613 de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Humanas y Sociales e Instituto de Ciencias Biológicas con el tema “Derechos Universitarios y Procedimientos”.

366 de las Subsedes de Acapetahua, Mapastepec, Huixtla y Tonalá con los temas “Riesgos en el Internet, Conductas Autodestructivas y Acoso Escolar”.

79 de la Facultad de Ingeniería con los temas “Tecno-adicciones, Prevención de adicciones, Rescate de Valores y Conductas autodestructivas”.



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

Se brindó atención presencial a 10 Alumnos jefes de grupo mediante entrevista relacionada con inconformidades de la subsede Huixtla.

### En Linea (Plataforma Zoom)

#### Facultades

- Facultad de ingeniería
- Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos
- Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
- Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública
- Instituto de Ciencias Biológicas
- Instituto de Investigación e Innovación en Energías Renovables
- Instituto de Investigación e Innovación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático
- Facultad de Artes
- Facultad de Música
- Facultad de Ciencia Administrativas
- Facultad de Humanidades

#### Subsedes

- Villacorzo
- Acapetahua
- Huixtla
- Mapastepec
- Tonalá





# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

- Venustiano Carranza
- Chiapa de corzo
- Reforma
- Palenque
- Nueva palestina
- Motozintla

Beneficiando a 1133 Estudiantes y 137 catedráticos de las diversas instancias universitarias, siendo las siguientes:

439 estudiantes de las facultades de ciudad universitaria, campus universitario y las subsedes con el tema “Rectificación de la Evaluación Académica y Procedimiento”.

95 estudiantes de la subsede de Tonalá con los temas “Tecno adicciones, Riesgo en el Internet y Relaciones Toxicas”.

44 estudiantes de la subsede de Motozintla con el tema “Conductas Autodestructivas”.

313 alumnos de las Subsedes de Nueva Palestina, Reforma, Acapetahua, Mapastepec, Huixtla, Tonalá y Motozintla con el tema “Derechos Universitarios y Procedimientos”.

181 alumnos de la Facultad de Música con el tema “Acoso Escolar- Bulling y Responsabilidad Escolar.

36 alumnos de la carrera de Ingeniería Ambiental con el tema” Prevención de Incendios Forestales”

*2023 Año de Ricardo Flores Magón*  
**PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA**

Libramiento Norte Poniente Núm. 1150  
Col. Lajas Maciel C.P.29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
Tel: 6170440 Ext. 4600  
defensoria@unicach.mx





# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

Se les brindo atención mediante entrevista para solución de conflicto a través de la plataforma zoom a 25 Alumnos de la Subsede Huixtla.

90 catedráticos de las facultades de ciudad universitaria, campus universitario y las subsedes con el tema “Autonomía Universitaria y Derecho Humano a la Libertad de Cátedra”.

47 catedráticos de la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública con el tema “Libertad de Cátedra”.

De lo anterior sumando las dos acciones se obtuvo en materia de prevención y atención a derechos universitarios un total de **2,338**, siendo **2,201** estudiantes y **137** catedráticos beneficiados en el año 2022. Es preciso señalar que todas las actividades se llevaron a cabo derivado del análisis de las quejas recibidas y las necesidades de comunidad universitaria donde se llevaron a cabo (Tabla 1).

En la siguiente gráfica se muestra el mayor alcance de las actividades que se realizan en la Defensoría con la comunidad universitaria.



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

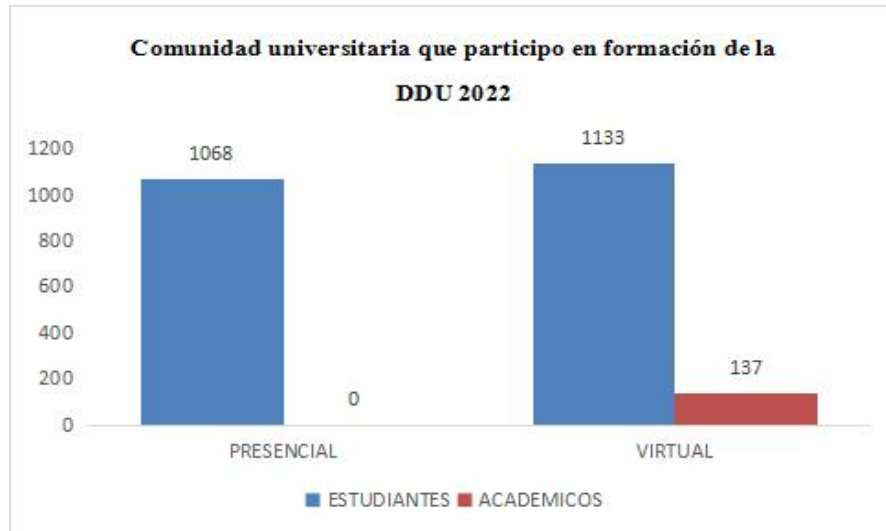


Tabla 1



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

### **La Defensoría de los Derechos Universitarios, participación activa en materia de derechos humanos en el entorno universitario.**

Participar en actividades fuera de la comunidad universitaria y dentro del quehacer académico es que, miembros de esta Defensoría principalmente su titular, participen activamente con distintas instituciones como resultado de la colaboración y relación institucional que esta instancia sostiene desde su creación.

La Defensoría de los Derechos universitarios, participo de manera activa en el trabajo de forma virtual con la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU), con el objeto de promover el desarrollo de la cultura de protección a los derechos humanos en el entorno universitario, así como el compartir el alcance de los valores democráticos y la convivencia entre instituciones de educación superior.

Así también en el seminario permanente de Derechos Humanos con la Red de organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU) con el tema “Cultura de Paz: Objeto del Derecho Humano a la paz”. En este evento se reflexionó sobre la defensa de los derechos universitarios, ya que las universidades están llamadas a promover el respeto a los derechos humanos y la cultura de paz, a realizar todo aquello que sea necesario en sus espacios para generar un ambiente libre de violencia, y favorecer el intercambio de información y buenas prácticas en pro de mejorar la capacidad y lineamientos para la protección de los derechos humanos en el entorno universitario.



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

El objetivo de la Defensoría es también la colaboración mutua con las instituciones para la contribución, promoción, estudio, defensa y cultura de la protección de los derechos universitarios, así como fomentar la cooperación y el intercambio de experiencias.

De igual forma hubo asistencia y participación activa en plataformas digitales y de manera presencial en las siguientes actividades:

- ❖ Se llevó a cabo el día 21 de febrero de 2022 entrevista para la Expo Profesiografía UNICACH2022 en la que participo la Defensoría de los Derechos Universitarios.
- ❖ La UNICACH en dos ocasiones a través de la Defensoría de los Derechos Universitarios participó en la reunión para la asignación a la Comisión del reconocimiento normativo de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la propuesta a la reforma a la LGES y el acercamiento a la ANUIES.
- ❖ La UNICACH a través de la Defensoría de los Derechos Universitarios, participo en la sesión presencial, para las modificaciones de los reglamentos internos de la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública.
- ❖ La UNICACH atendió la creación del módulo de Software para la Defensoría y llevar el control de la atención de la comunidad universitaria por parte del Departamento de Sistemas de la Universidad.



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

- ❖ La UNICACH llevo a cabo a través de la Defensoría de los Derechos Universitarios la conferencia Virtual con el tema “Autonomía Universitaria y Derecho Humano a la Libertad de Cátedra”, con los ponentes Doctor Dante Jaime Haro Reyes y el Doctor Enrique Arámbula Maravilla ambos de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara.
- ❖ La UNICACH a través de la Defensoría de los Derechos Universitarios, asistió a la reunión y entrevista presencial, para la orientación y resolución de una alumna de la Facultad de Música.



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

### Atención integral

#### **Quejas, Asesoría y Orientación por violaciones a los derechos humanos en el ámbito universitarios.**

De conformidad con el artículo siete, diecinueve y veinte del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, el proceso de atención de la queja es aquel que inicia desde que una persona se considera agraviada acude a la Defensoría a presentar su queja, e incluye el conjunto de acciones que realiza la Defensoría encaminadas a orientar e informar a la persona ofendida o agraviada.

Además como primer contacto se tiene la asesoría de psicólogos que están adscritos a la Defensoría con la finalidad de brindar atención adecuada y eficaz en caso de ser necesario alguna ayuda de carácter psicológico o victimológico, ofreciendo así atención profesional y adecuada en caso de ser requerida. ,

El proceso que implica la presentación de una queja, es un mecanismo de protección de los Derechos Humanos en su ámbito universitario, este recurso lo puede interponer cualquier persona que considera que sus derechos han sido violentados entre miembros de la comunidad universitaria, siempre y cuando esta se suscite dentro de las instalaciones de la universidad y en aquellos espacios donde está realicé actividades académicas.

Las Asesorías y orientaciones son entrevistas a solicitud del peticionario que plantea una problemática a efecto de identificar si es una presunta violación a sus Derechos Humanos en el ámbito universitario, y en su caso hacer de su conocimiento las alternativas que tiene para preservar su derecho o resolver su conflicto.



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

En este rubro durante el año 2022, se atendieron a **38** personas que acudieron a solicitar información; mientras que **313** se les brindó asesoría jurídica de las cuales se iniciaron **45** registros de queja y **03** fueron remitidas al abogado general, **41** han sido resueltos satisfactoriamente, de las cuales **220** personas han sido beneficiadas con estas resoluciones bajo el principio de la mediación ante los conflictos.

Para las Asesorías, orientaciones y quejas, quedaron habilitadas desde la contingencia sanitaria, las plataformas de comunicación remota Zoom y Google Meet, desde la pandemia, además de atenciones brindadas vía telefónica o presencial en las instalaciones de esta Defensoría; de los cuales se atendieron **15** por medio de las plataformas de comunicación remota Zoom y Google Meet.

En este esquema se logró un total general de **586** personas beneficiadas, cumpliendo la Defensoría con el firme propósito de escuchar y atender de manera institucional a quien así lo requiera, brindando la garantía de audiencia, de certeza y seguridad jurídica a los miembros universitarios.





# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

### Capacitación del personal de la Defensoría

Durante el año 2022 se capacito al personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios, con los temas de La Protección de Datos Personales, las Redes Sociales y la Nueva Modalidad; Sororidad: perspectiva y aplicaciones laborales; Seminario permanente de Derechos Humanos Módulo: Cultura de Paz; el Modelo Educativo y primero auxilios.

Con esta formación, los integrantes de la Defensoría de los Derechos Universitarios, se preparan para la atención a la comunidad universitaria y poder brindar asistencia para la resolución de un conflicto, así como el orientar correctamente facilitando los procesos de denuncia por la vía institucional.

Se garantiza además, el compromiso institucional por capacitar y preparar al personal de la Defensoría para contar con los elementos necesarios de atención y respuesta ante las necesidades y cambios elementales en la presente sociedad.



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

### **Social Media en la Defensoría de los Derechos Universitarios**

Cada día los medios de comunicación se vuelven más relevantes y son necesarios e indispensables para las instituciones con la finalidad de estar vinculados con nuestro público objetivo, y que las personas que deseen comunicación de la dependencia lo logren a través de estas redes, motivados por objetivos o intereses en común.

Brindamos a través de nuestras redes sociales información segura, verídica y confiable, así como transmitir qué es y para qué sirve la Defensoría de los Derechos Universitarios, con el uso de estos recursos tecnológicos.

#### **Redes Sociales**

Las redes sociales juegan un papel fundamental en la actualidad, sobre todo que la generación de jóvenes que consume mayor tiempo de sus actividades frente a un dispositivo, necesita tener al alcance un medio informativo certero. Es por ello que nuestras redes sociales son un medio para informar nuestro quehacer como Defensoría a la comunidad universitaria.

Las redes sociales tienen un papel fundamental para dar difusión de la Defensoría de los Derechos Universitarios, no solo a las actividades que organiza esta instancia sino también, a contenidos relevantes que sirven de interés a toda la comunidad universitaria, lo cual permiten tener mayor alcance y ser consultadas, de lo cual se cuentan con tres mil quinientos seguidores en la Red social facebook (Tabla 2).



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

### Otras Difusiones

En el año 2022, a través Radio UNICACH se realizo **300** promocionales de los servicios que prestan la Defensoría y el funcionamiento que esta tiene (Tabla 2).

Además, se ha difundido la información relacionada con los derechos humanos en el entorno universitario por medio de trípticos que fueron entregados de manera física a **1,737** alumnos y catedráticos; así también por vía correo institucional a **2,645** estudiantes de nuevo ingreso en el año 2022, de la cual información que consistente en la legislación de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Tabla 2).

En la siguiente gráfica se muestra la difusión social media de la Defensoría.

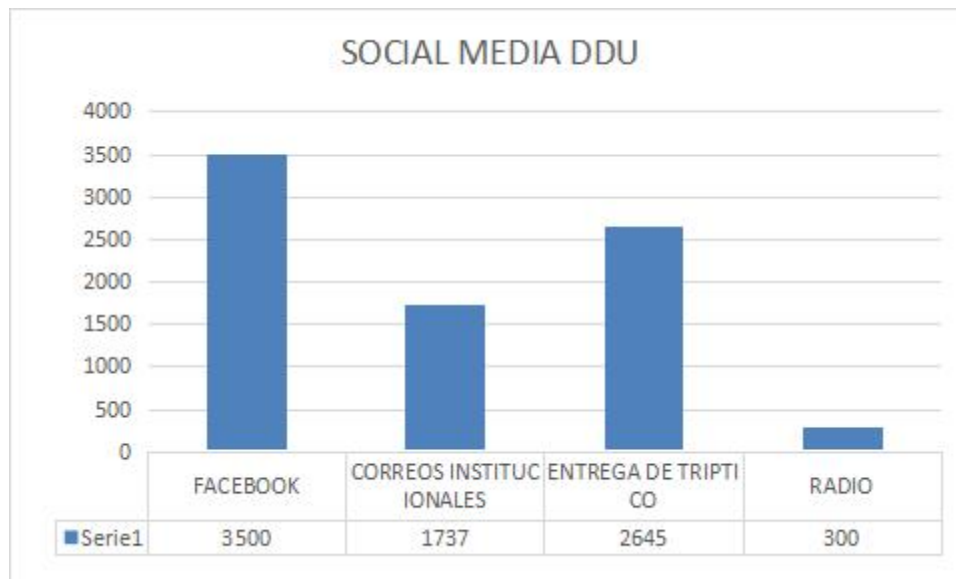


Tabla 2



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

### FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN JURÍDICO UNIVERSITARIO

Nos propusimos posicionar a la Defensoría de los Derechos Universitarios en el conocimiento de la comunidad universitaria, como una instancia neutral donde se puedan resolver de manera pronta los conflictos que se suscitan entre miembros de la comunidad Unicachense, bajo el esquema de la mediación, a la vez se sigue fomentando la cultura de la queja y la denuncia. Al día de hoy, se continua con la integración de expedientes de queja que sustentan cada una de las actuaciones de la Defensoría de los Derechos Universitarios, los cuales sirven de referencia para la identificación de conductas reiteradas que ponen en riesgo la armonía entre los integrantes de la comunidad universitaria, coadyuvando de manera institucional con las diferentes áreas y autoridades para fortalecer las acciones y programas que prevengan, detengan o sancionen las conductas o faltas al esquema jurídico universitario, refiriéndose a estudiantes, catedráticos y personal administrativo, a quienes a través de la Defensoría de los Derechos Universitarios se les sigue brindando seguridad y certeza jurídica para que sean atendidos y respetados en sus derechos que como entes jurídicos les asisten.

La Defensoría de los Derechos universitarios avanza como una institución en donde se respeta los derechos de los entes jurídicos que formamos parte de la familia Unicachense (estudiantes, catedráticos y personal administrativo) a quienes les brinda seguridad y respaldo para que sean atendidos de manera adecuada en sus derechos universitarios, mediante el esquema de la queja y la cultura de la denuncia.



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

Prestar los servicios de asesoría jurídica a los universitarios y en casos que nos son competencia de la Defensoría de los Derechos Universitarios, canaliza a los ofendidos a las áreas o autoridades competentes para que brinden la atención requerida.

Aún quedan muchas acciones por realizar y es por eso que se trabaja de manera institucional con la Fiscalía General del Estado y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Miembros de este honorable Consejo Universitario, estas son las actividades realizadas por la Defensoría de los Derechos Universitarios en el ejercicio comprendido del año 2022, realizo en este momento la entrega de las actividades informadas en este solemne acto al ciudadano presidente del Honorable consejo Universitario Maestro Juan José Solórzano Marcial, Rector de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.